



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

Libro de Actas de Ayuntamiento

ACTA NÚMERO 50 CINCUENTA

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE. MA. ELVA LOZA GAMA

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 16 (dieciséis) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LAE. MA. ELVA LOZA GAMA, PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. MA. ESTELA LÓPEZ MARTÍN, C. LILIA MARTÍN NERI, C. JOSÉ ANTONIO BECERRA BECERRA, LIC. LUIS DANIEL MERCADO GONZÁLEZ, LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ, LIC. ZULEMA GÓMEZ MUÑOZ, LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ HURTADO, ING. GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ, (REGIDORES); C. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUIROZ REYNOSO, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **vigésima octava sesión ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 49 de sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2025.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Patrimonio, para aprobación de la **desincorporación del patrimonio municipal**, del bien inmueble del dominio público que corresponde a una fracción de 1,937.45 metros cuadrados de un predio ubicado en fraccionamiento San Ángel, con cuenta catastral U009521, entre las calles Arcángel San Miguel, 29 de septiembre y Pbro. Manuel Cordero.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación del **proyecto de presupuesto de egresos, ejercicio fiscal 2026**, por la cantidad que se especifica.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presentan las municipales integrantes del patronato de DIF San Miguel el Alto, Dra. Ma. Estela López Martín y C. Lilia Martín Neri, para aprobación del monto por la cantidad que se especifica para **transferencia mensual** al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo de la Familia de San Miguel el Alto (DIF), para el ejercicio 2026.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para el **pago de la póliza de mantenimiento del sistema contable kórima**, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano para aprobación de la realización de la obra pública "**Rehabilitación del salón en Jardín de niños Niños Héroes**", a realizarse con recursos FAIS, y en su caso del monto y empresa ejecutora.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano para aprobación de la realización de la obra pública "**Rehabilitación del centro comunitario de la colonia Morelos**", a realizarse con recursos FAIS, y en su caso del monto y empresa ejecutora.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de noviembre de 2025.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

Libro de Actas de Ayuntamiento

- 1) Informe de gastos con atribución a la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, correspondientes al mes de noviembre de 2025.
- 2) Informe de goce de días de vacaciones que presenta el munícipe Lic. Luis Daniel Mercado González.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, la **Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo de manera nominal informa a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el edil José María Márquez Muñoz, quien se encuentra en periodo vacacional. -----

Declarando la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión; y para su aprobación indica la Presidenta Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, aprobado por mayoría calificada el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la anuencia para omitir la lectura del acta número 49, celebrada con fecha 2 de diciembre de 2025, y sólo den a conocer las observaciones que a consideración de los integrantes del ayuntamiento tiene el acta. Dando indicaciones al secretario general para que levante la votación correspondiente. No presentándose observaciones al acta número 49, se somete a votación, reflejándose 10 diez votos a favor. -----

Declarando la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama aprobada por mayoría calificada el acta número 49 cuarenta y nueve. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No existiendo asunto agendado, se declara desahogado. -----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Patrimonio, para aprobación de la **desincorporación del patrimonio municipal**, del bien inmueble del dominio público que corresponde a una fracción de 1,937.45 metros cuadrados de un predio ubicado en fraccionamiento San Ángel, con cuenta catastral U009521, entre las calles Arcángel San Miguel, 29 de septiembre y Pbro. Manuel Cordero. El secretario general levanta lista de oradores que desean participar en el debate del asunto, inscribiéndose los siguientes ediles: -----

1. Rodrigo Trujillo González
2. José Antonio Becerra Becerra
3. María Guadalupe Vázquez Hurtado
4. Ma. Estela López Martín

En la presentación de la iniciativa la edil **C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso**, da lectura a fragmentos de la sección de considerando y al apartado de resolutivo de la iniciativa presentada.

Regidor Lic. Rodrigo Trujillo González: "Esta iniciativa es un sentir de la gente y un sentir de la colonia, desde la administración pasada se había solicitado ese espacio debido a que están dando catecismo en cocheras o a veces en la intemperie, entonces completamente a favor de que los bienes de dominio público de gobierno municipal se utilicen en beneficio de la colonia, que ese básicamente es el fin o es la importancia de las áreas de cesiones, que



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario

Libro de Actas de Ayuntamiento

bueno que se presenta de nueva cuenta, en aquella ocasión no se tuvo la mayoría de votos, en aquella ocasión el PRI, el PAN, incluso Morena no votaron a favor, que bueno que reconsideren esta necesidad para la sociedad. Solamente preguntarle a los de la comisión, dentro de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Privado, ley federal, nada más para que tengan cuidado al momento de la firma de la escritura, establece que debe existir, el término correcto es declaratoria de procedencia, para que al momento de que vayan a firmar la escritura, es el artículo 17 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Privado, que esta es una obligación entiendo para la asociación religiosa, sin ningún problema, pero que exista lo que viene siendo la declaratoria de procedencia de conformidad con el artículo 17, con el único fin de que todos los documentos estén al corriente y que sea en beneficio directo de la propia comunidad. Es cuanto". **Secretario General de manera informativa:** "Creo que regularmente cuando la diócesis se escritura algún bien sacan un permiso de gobernación, tengo entendido, creo por ahí va, si no me equivoco". **Regidor Lic. Rodrigo Trujillo González:** "Sí, de hecho si me permite, secretario, el artículo 17 textualmente está muy claro, la secretaria de gobernación resolverá sobre el carácter indispensable de los bienes inmuebles que pretenda adquirir por cualquier título la asociación religiosa, para tal efecto emitirá declaratoria de procedencia en los casos siguientes: cuando se trate de cualquier bien inmueble, fracción dos, tres, cuatro y cinco son irrelevantes, efectivamente, previo a la adquisición, por eso digo antes de la firma de la escritura, debe de existir esa declaratoria de procedencia por parte de la secretaria de gobernación, incluso dice, que si se solicita, debe de solicitarse cuarenta y cinco días antes de la suscripción de la escritura; en caso de que no responda la secretaria, se manifestará lo que viene siendo la afirmativa ficta. Es cuanto. Solamente como prevención".

Regidor C. José Antonio Becerra Becerra: "Felicitar por esta escucha a esa comunidad, a esta zona de San Miguel el Alto, aquí nosotros tenemos que ser siempre las personas que escuchamos a los demás. Felicito presidenta por atender la solicitud de esta comunidad parroquial y de esta comunidad como colonia y escuchar las necesidades, aquí somos personas responsables y atendemos cada una de las necesidades, y escuchar esa colonia es muy importante al igual que todas las demás, yo sé que vamos a emitir nuestro voto, cada quien lo va a hacer consciente y responsable, no de partidos políticos, ni de acciones diferentes, sino como personas que verdaderamente sabemos responder por lo que estamos aquí. Gracias".

Regidora Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado: "Buenos días, yo creo que para ninguno de nosotros es novedad, a todos nos tocó escuchar a esta parte de la ciudadanía, que si no fue su única, si era su principal demanda y necesidad, entonces, igual felicitar que se atiende esta necesidad y de la cual todos estamos siendo parte para atender esto como prioridad. Es cuanto".

Regidora Dra. Ma. Estela López Martín: "Buen día compañeros y auditorio que nos ven desde casa, también totalmente de acuerdo con esta iniciativa presidenta, porque de verdad es una gran necesidad todo lo del catecismo, están los niños en la calle, en la banqueta, a la intemperie en el sol, e incluso esos días que estuvo lloviendo, lloviznando, se clausuran las clases del catecismo por el clima, entonces, considero que esta obra es magnífica, el pueblo contento porque la verdad se necesita y cuenten con mi voto. Es cuanto".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor.

Declarando la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 221/A50/2024-2027 siguiente: -----

PRIMERO: El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba la desincorporación del patrimonio municipal, del bien inmueble del dominio público, que corresponde a una fracción con una extensión superficial de 1,937.45 m², predio ubicado en Fraccionamiento San Ángel, con las medidas y linderos que se especifican en el plano anexo; la cual se desprende del predio urbano con cuenta catastral U009521 propiedad del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, predio ubicado entre las calles Arcángel San Miguel, 29 de septiembre y Pbro. Manuel Cordero. -----





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Síndico

[Signature]

Secretario

[Signature]

Libro de Actas de Ayuntamiento

SEGUNDO: Se autoriza dar en donación a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., una fracción de 1,937.45 m², del predio a que se hace referencia en el acuerdo primero anterior, única y exclusivamente para la construcción de un templo y anexos para servicios pastorales, por lo que, agréguese cláusula en la escritura correspondiente en que se especifique que el predio donado no podrá cederse, venderse, o arrendarse a terceros, siendo su único fin, formar parte del proyecto de construcción que el donatario Diócesis de San Juan de los Lagos A.R. tiene previsto y para lo cual se realiza esta donación; y en caso de incumplimiento a esta cláusula se revoca automáticamente la donación.

TERCERO: Se faculta a los funcionarios públicos, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para la firma de la protocolización de la escritura correspondiente.

CUARTO: Los impuestos, derechos de registro y honorarios que se generen por motivo de la escrituración, correrán por cuenta de la Diócesis de San Juan de los Lagos A.R.

Inciso 2). Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación del **proyecto de presupuesto de egresos, ejercicio fiscal 2026**, por la cantidad que se especifica. El secretario General levanta lista de oradores que desean participar en el debate del asunto, no existiendo registro alguno.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, **LAE Ma. Elva Loza Gama** expone: "Les presento en su legajo en el segundo punto de este orden del día se presenta para su aprobación el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026". Da lectura al apartado de considerando y resolutivo del documento que corresponde a la iniciativa.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido para su aprobación se somete a votación para aprobación en lo general, siendo de forma económica se computarizan 10 diez votos a favor, -

Declarando la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama aprobado por mayoría calificada, en lo general. Por lo que habiéndose declarado aprobado en lo general y no habiendo discusión en lo particular, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se tiene por aprobado en lo particular; resultando el **ACUERDO 222/A50/2024-2027** siguiente: -----

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en el artículo 11, fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; se aprueba en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de \$163'220,283.00 (ciento sesenta y tres millones doscientos veinte mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). Quedando de la forma que se describe a continuación: -----

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

San Miguel el Alto, Jalisco

Ejercicio Fiscal 2026

CRI-LI	Descripción	Ingresos de libre disposición	Ingresos etiquetados	Total
10-00	Impuestos	16,182,480	-	16,182,480
11-00	Impuestos sobre los ingresos	825,438	-	825,438
11-01	Impuestos sobre espectáculos públicos	825,438	-	825,438
12-00	Impuestos sobre el patrimonio	15,146,912	-	15,146,912
12-01	Impuesto predial	8,824,150	-	8,824,150
12-02	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales	6,307,718	-	6,307,718
12-03	Impuestos sobre negocios jurídicos	15,044	-	15,044
17-00	Accesorios de impuestos	210,130	-	210,130
17-01	Recargos	204,278	-	204,278
17-04	Gastos de ejecución	5,852	-	5,852
40-00	Derechos	7,717,462	-	7,717,462
41-00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de	906,830	-	906,830
41-01	Derechos por el uso del piso	408,730	-	408,730
41-03	Derechos de uso de cementerios y panteones municipales	271,982	-	271,982
41-04	Derechos de concesiones y demás inmuebles de propiedad	226,118	-	226,118
43-00	Derechos por prestación de servicios	6,771,942	-	6,771,942
43-01	Derechos de licencias y permisos de giros	1,117,503	-	1,117,503



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

43-02	Derechos de licencias y permisos de anuncios	74,170		74,170
43-03	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción,	1,028,233		1,028,233
43-05	Derechos de alineamiento, designación de número oficial e	241,536		241,536
43-06	Derechos de licencias de cambio de régimen de propiedad y	35,879		35,879
43-07	Derechos de servicios de obra	110,939		110,939
43-09	Derechos de servicio de limpieza, recolección, traslado,	214,030		214,030
43-11	Derechos del rastro	1,439,901		1,439,901
43-13	Derechos de las certificaciones	2,005,985		2,005,985
43-14	Derechos de los servicios de catastro	503,766		503,766
45-00	Accesorios de derechos	38,690	-	38,690
45-01	Recargos	38,690		38,690
60-00	Aprovechamientos	4,777,340	-	4,777,340
61-00	Aprovechamientos	4,417,937	-	4,417,937
61-03	Otros aprovechamientos	4,417,937		4,417,937
63-00	Accesorios de aprovechamientos	359,403	-	359,403
63-09	Otros no especificados	359,403		359,403
80-00	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de	91,735,995	42,807,006	134,543,001
81-00	Participaciones	90,317,206	-	90,317,206
81-01	Fondo general de participaciones (Federal)	63,261,384		63,261,384
81-02	Fondo de fomento municipal (Federal)	12,806,438		12,806,438
81-03	Fondo de fiscalización y recaudación (Federal)	2,041,843		2,041,843
81-06	Impuesto especial sobre producción y servicios (Federal)	1,772,005		1,772,005
81-09	Gasolinas y diésel (Federal)	1,423,740		1,423,740
81-10	Fondo del impuesto sobre la renta (Federal)	5,383,235		5,383,235
81-11	Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades	165,648		165,648
81-12	Participaciones del estado	3,462,913		3,462,913
82-00	Aportaciones	-	41,118,860	41,118,860
82-01	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal		14,699,756	14,699,756
82-02	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal		26,419,104	26,419,104
83-00	Convenios	-	1,688,146	1,688,146
83-04	Otros convenios y subsidios		1,688,146	1,688,146
84-00	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,418,789	-	1,418,789
84-01	Tenencia o uso de vehículos	24		24
84-02	Fondo de compensación ISAN	267,949		267,949
84-03	Impuesto sobre automóviles nuevos	1,150,816		1,150,816
	Estimación de ingresos	120,413,277	42,807,006	163,220,283
	Remanente	-	-	-
	Total de estimación de ingresos + remanente	120,413,277	42,807,006	163,220,283

PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO)

San Miguel el Alto, Jalisco
Ejercicio Fiscal 2026

OG-F	Descripción	1 No etiquetado			2 Etiquetado		Total anual
		11 Recursos fiscales	15 Recursos federales	16 Recursos estatales	25 Recursos federales	26 Recursos estatales	
1000	Servicios personales	-	62,561,820	-	19,244,006	-	81,805,826
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	-	45,793,464	-	13,573,320	-	59,366,784
111	Dietas	-	3,592,200	-	-	-	3,592,200
113	Sueldos base al personal permanente	-	42,201,264	-	13,573,320	-	55,774,584
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	400,920	-	-	-	400,920
121	Honorarios asimilables a salarios	-	400,920	-	-	-	400,920
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	-	7,567,436	-	3,070,686	-	10,638,122
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	-	7,067,202	-	2,072,690	-	9,139,892
133	Horas extraordinarias	-	500,234	-	997,996	-	1,498,230
1400	Seguridad social	-	8,600,000	-	2,500,000	-	11,100,000
141	Aportaciones de seguridad social	-	4,800,000	-	1,400,000	-	6,200,000
143	Aportaciones al sistema para el retiro	-	3,800,000	-	1,100,000	-	4,900,000
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	-	200,000	-	100,000	-	300,000
152	Indemnizaciones	-	200,000	-	100,000	-	300,000
2000	Materiales y suministros	1,145,000	14,268,762	-	3,611,000	-	19,024,762
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	92,000	1,080,000	-	68,000	-	1,240,000
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,000	300,000	-	18,000	-	320,000
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	70,000	-	5,000	-	75,000
213	Material estadístico y geográfico	-	10,000	-	-	-	10,000
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	-	50,000	-	-	-	50,000
215	Material impreso e información digital	80,000	400,000	-	20,000	-	500,000
216	Material de limpieza	10,000	200,000	-	-	-	210,000
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	50,000	-	25,000	-	75,000
2200	Alimentos y utensilios	253,000	350,762	-	200,000	-	803,762
221	Productos alimenticios para personas	250,000	348,762	-	200,000	-	798,762
223	Utensilios para el servicio de alimentación	3,000	2,000	-	-	-	5,000
2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	10,000	520,000	-	-	-	530,000
243	Cal, yeso y productos de yeso	10,000	20,000	-	-	-	30,000
246	Material eléctrico y electrónico	-	500,000	-	-	-	500,000
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	1,600,000	-	10,000	-	1,690,000
253	Medicinas y productos farmacéuticos	-	1,600,000	-	3,000	-	1,603,000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	50,000	-	7,000	-	57,000
259	Otros productos químicos	-	30,000	-	-	-	30,000
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	10,000,000	-	2,900,000	-	12,900,000
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	10,000,000	-	2,900,000	-	12,900,000
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	80,000	453,000	-	250,000	-	783,000
271	Vestuario y uniformes	80,000	150,000	-	250,000	-	480,000
273	Artículos deportivos	-	300,000	-	-	-	300,000
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-	3,000	-	-	-	3,000

Periodo administrativo 2024-2027.

Acta No. 50, página 5 de 14

ORDINARIA



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario

2800 Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	28,000	-	28,000	
282 Materiales de seguridad pública	-	-	-	28,000	-	28,000	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	710,000	185,000	-	155,000	-	1,050,000	
291 Herramientas menores	-	10,000	-	-	-	10,000	
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y	-	5,000	-	35,000	-	40,000	
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	700,000	150,000	-	120,000	-	970,000	
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,000	20,000	-	-	-	30,000	
3000 Servicios generales	14,280,000	9,130,500	-	3,342,098	88,146	26,840,744	
3100 Servicios básicos	6,030,000	205,500	-	1,830,000	-	8,065,500	
311 Energía eléctrica	6,000,000	-	-	1,800,000	-	7,800,000	
314 Telefonía tradicional	-	200,000	-	-	-	200,000	
315 Telefonía celular	-	4,500	-	5,000	-	9,500	
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	-	-	25,000	-	25,000	
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de	30,000	-	-	-	-	30,000	
318 Servicios postales y telegráficos	-	1,000	-	-	-	1,000	
3200 Servicios de arrendamiento	-	1,230,000	-	-	-	1,230,000	
321 Arrendamiento de terrenos	-	180,000	-	-	-	180,000	
322 Arrendamiento de edificios	-	50,000	-	-	-	50,000	
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-	1,000,000	-	-	-	1,000,000	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	150,000	500,000	-	-	-	650,000	
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	500,000	-	-	-	500,000	
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	70,000	-	-	-	-	70,000	
334 Servicios de capacitación	80,000	-	-	-	-	80,000	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,300,000	75,000	-	317,098	-	1,692,098	
341 Servicios financieros y bancarios	-	5,000	-	-	-	5,000	
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	30,000	-	-	-	30,000	
345 Seguro de bienes patrimoniales	1,300,000	-	-	317,098	-	1,617,098	
347 Fletes y maniobras	-	40,000	-	-	-	40,000	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,700,000	5,720,000	-	1,050,000	-	10,470,000	
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,200,000	3,000,000	-	500,000	-	4,700,000	
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	-	20,000	-	-	-	20,000	
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,000,000	1,800,000	-	500,000	-	4,300,000	
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos	500,000	700,000	-	-	-	1,200,000	
359 Servicios de jardinería y fumigación	-	200,000	-	50,000	-	250,000	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	400,000	-	-	-	-	400,000	
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	400,000	-	-	-	-	400,000	
3700 Servicios de traslado y viáticos	300,000	-	-	50,000	-	350,000	
375 Viáticos en el país	300,000	-	-	50,000	-	350,000	
3800 Servicios oficiales	1,500,000	1,200,000	-	12,000	-	2,712,000	
382 Gastos de orden social y cultural	1,500,000	1,200,000	-	12,000	-	2,712,000	
3900 Otros servicios generales	900,000	200,000	-	83,000	88,146	1,271,146	
392 Impuestos y derechos	100,000	-	-	40,000	-	140,000	
396 Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	18,000	-	18,000	
399 Otros servicios generales	800,000	200,000	-	25,000	88,146	1,113,146	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,060,000	-	-	50,000	-	12,110,000	
4200 Transferencias al resto del sector público	5,400,000	-	-	-	-	5,400,000	
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales	5,400,000	-	-	-	-	5,400,000	
4400 Ayudas sociales	5,960,000	-	-	50,000	-	6,010,000	
441 Ayudas sociales a personas	800,000	-	-	-	-	800,000	
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	160,000	-	-	50,000	-	210,000	
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	700,000	-	-	-	-	700,000	
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no	700,000	-	-	-	-	700,000	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	167,000	2,312,000	-	172,000	100,000	2,751,000	
5100 Mobiliario y equipo de administración	85,000	30,000	-	102,000	-	217,000	
511 Muebles de oficina y estantería	25,000	20,000	-	20,000	-	65,000	
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	-	2,000	-	2,000	
515 Equipo de cómputo de tecnologías de la información	60,000	10,000	-	80,000	-	150,000	
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	40,000	120,000	-	-	100,000	260,000	
521 Equipos y aparatos audiovisuales	40,000	80,000	-	-	-	120,000	
523 Cámaras fotográficas y de video	-	10,000	-	-	-	10,000	
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	30,000	-	-	100,000	130,000	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	32,000	-	-	-	32,000	
531 Equipo médico y de laboratorio	-	32,000	-	-	-	32,000	
5400 Vehículos y equipo de transporte	-	2,000,000	-	-	-	2,000,000	
541 Vehículos y equipo terrestre	-	2,000,000	-	-	-	2,000,000	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	42,000	130,000	-	70,000	-	242,000	
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	-	-	-	70,000	-	70,000	
567 Herramientas y máquinas-herramienta	32,000	30,000	-	-	-	62,000	
569 Otros equipos	10,000	100,000	-	-	-	110,000	
6000 Inversión pública	1,025,282	-	-	3,462,913	14,699,756	1,500,000	20,687,951
6100 Obra pública en bienes de dominio público	1,025,282	-	-	3,462,913	11,000,000	-	15,488,195
612 Edificación no habitacional	-	-	-	-	2,000,000	-	2,000,000
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,025,282	-	-	3,462,913	9,000,000	-	13,488,195
6200 Obra pública en bienes propios	-	-	-	-	3,699,756	1,500,000	5,199,756
622 Edificación no habitacional	-	-	-	-	3,699,756	1,500,000	5,199,756
Total de egresos	28,677,282	88,273,082	3,462,913	41,118,860	1,688,146	163,220,283	

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

San Miguel el Alto, Jalisco

Ejercicio Fiscal 2026

Nombre de la plaza	Adscripción	Pertenencia	FF	No.	113-113		117	137	133	Suma total de remuneraciones
					Dieta y sueldo base	Prima vacacional y dominical				
					Mensual	Anual		Gratificación de fin de año (aproximada)	Horas extraordinarias	
Regidores	Sala de regidores	113	15	9	28,586	3,038,038	44,235	442,341	-	3,584,664
Sindico	Sindicatura	113	15	1	41,176	494,112	6,683	68,626	-	569,421
Secretario general	Secretaría general	113	15	1	31,454	377,928	5,249	52,490	-	435,667
Presidente	Presidencia	113	15	1	73,352	880,224	12,225	122,253	-	1,014,702
Secretaria	Presidencia	113	15	1	13,666	163,992	2,278	22,777	-	189,047
Auxiliar	Presidencia	113	15	1	9,515	114,180	1,565	15,859	-	131,625
Secretaria	Secretaría general	113	15	1	11,746	140,952	1,955	19,577	-	162,487
Auxiliar	Secretaría general	113	15	1	11,746	140,952	1,955	19,577	-	162,487
Juridico	Dirección Jurídica	113	15	1	17,534	210,408	2,922	29,223	-	242,553
Auxiliar	Dirección Jurídica	113	15	1	12,019	144,228	2,003	20,032	-	166,263
Contrator Municipal	Organo interno de control	113	15	1	25,785	309,540	4,299	42,991	-	356,830
Area investigadora	Organo interno de control	113	15	1	12,147	145,764	2,024	20,245	-	168,031
Area sustanciadora	Organo interno de control	113	15	1	12,147	145,764	2,024	20,245	-	168,031
Auxiliar	Organo interno de control	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660	-	237,878
Titular de la unidad de transparencia	Organo interno de control	113	15	1	15,253	183,036	2,542	25,422	-	213,000
Jefe de archivo municipal	Jefatura de archivo municipal	113	15	1	15,070	180,840	2,512	25,114	-	208,466
Auxiliar	Jefatura de archivo municipal	113	15	3	6,598	309,528	4,299	42,990	-	356,817
Oficial mayor administrativo	Oficialia mayor administrativa	113	15	1	34,115	409,380	5,686	56,859	-	471,925

Periodo administrativo 2024-2027.

Acta No. 50, página 6 de 14

ORDINARIA



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

Auxiliar	Oficialia mayor administrativa	113	15	1	6,962	107,544	1,494	14,937			123,975
Encargada de nomina	Oficialia mayor administrativa	113	15	1	20,071	240,852	3,345	33,451			277,668
Intendente	Oficialia mayor administrativa	113	15	2	10,835	260,040	1,806	18,059			279,905
Auxiliar de intendencia	Oficialia mayor administrativa	113	15	4	8,598	412,704	5,732	57,320			475,756
Chefer de camion escolar	Oficialia mayor administrativa	113	15	4	10,511	505,468	7,020	70,204			582,712
Auxiliar de chofer de camion escolar	Oficialia mayor administrativa	113	15	1	8,423	101,076	1,404	14,039			116,519
Auxiliar de chofer de camion escolar	Oficialia mayor administrativa	113	15	4	8,598	412,704	5,732	57,320			475,756
Jefe de reclutamiento	Reclutamiento	113	15	1	9,480	115,760	1,580	15,800			131,140
Oficial del registro civil	Oficialia del registro civil	113	15	1	20,104	241,268	3,351	33,509			278,105
Auxiliar del oficial del registro civil	Oficialia del registro civil	113	15	1	17,859	211,066	2,932	29,315			241,315
Auxiliar	Oficialia del registro civil	113	15	3	10,646	361,656	5,022	50,229			386,907
Director	Direccion de cultura	113	15	1	17,061	204,732	2,843	28,434			236,009
Secretaria	Direccion de cultura	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660			237,878
Auxiliar	Direccion de cultura	113	15	1	10,829	129,948	1,805	18,048			149,801
Conseje	Direccion de cultura	113	15	1	8,598	103,176	1,433	14,330			118,939
Auxiliar	Direccion de cultura	113	15	1	9,515	114,130	1,586	15,859			131,625
Intendente	Direccion de cultura	113	15	1	8,598	103,176	1,433	14,330			118,939
Gestor cultural	Direccion de cultura	113	15	1	9,480	113,760	1,580	15,800			131,140
Maestro de guitarra	Direccion de cultura	113	15	1	6,152	73,824	1,025	10,253			85,102
Maestra de danza	Direccion de cultura	113	15	1	7,605	91,260	1,277	12,775			106,032
Maestro de esultura de cantera	Direccion de cultura	113	15	1	4,009	49,000	666	6,668			55,334
Maestro de pintura y dibujo	Direccion de cultura	113	15	1	7,548	90,576	1,258	12,570			104,404
Maestro de coro	Direccion de cultura	113	15	1	7,670	94,440	1,312	13,117			108,869
Maestro de teatro infantil	Direccion de cultura	113	15	1	4,322	51,864	720	7,203			59,787
Velador	Direccion de cultura	113	15	1	8,345	100,140	1,391	13,909			115,440
Maestro de piano	Direccion de cultura	113	15	1	4,768	57,216	795	7,945			65,957
Maestro de maestro de violin	Direccion de cultura	113	15	1	4,934	59,208	822	8,224			68,254
Maestro de banda de guerra	Direccion de cultura	113	15	1	5,962	71,544	994	9,937			82,475
Maestro de flauta	Direccion de cultura	113	15	1	11,174	134,088	1,864	18,624			154,576
Delegados municipales	Delegaciones	113	15	3	8,100	97,200	1,350	13,500			112,050
Secretaria en Santa Maria	Delegaciones	113	15	1	17,184	618,024	8,592	85,920			713,116
Intendente en Santa Maria	Delegaciones	113	15	1	6,598	103,176	1,433	14,330			118,939
Jardineros en Santa Maria	Delegaciones	113	15	1	3,866	46,632	564	5,644			46,840
Secretaria en San Jose de los Reynoso	Delegaciones	113	15	2	6,598	206,352	2,866	28,660			237,878
Jardineros en San Jose de los Reynoso	Delegaciones	113	15	2	6,598	206,352	2,866	28,660			237,878
Barrendero en San Jose de los Reynoso	Delegaciones	113	15	1	5,839	70,668	973	9,732			80,771
Encargada de bombas	Delegaciones	113	15	1	3,200	38,400	534	5,334			44,268
Secretaria de mirandillas	Delegaciones	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660			237,878
Jardineros en Santa maria	Delegaciones	113	15	4	8,598	412,704	5,732	57,320			475,756
Encargado de la hacienda municipal	Hacienda municipal	113	15	1	35,325	474,300	6,587	65,874			546,761
Auxiliar de encargado de la hacienda mu	Hacienda municipal	113	15	1	31,564	378,768	5,261	52,605			436,635
Encargado de egresos	Hacienda municipal	113	15	1	13,689	164,268	2,281	22,815			189,364
Encargado de ingresos	Hacienda municipal	113	15	1	11,882	142,584	1,989	19,803			164,367
Encargado de presupuesto	Hacienda municipal	113	15	1	13,689	164,268	2,281	22,815			189,364
Encargado de patrimonio	Hacienda municipal	113	15	1	11,882	142,584	1,989	19,803			164,367
Contabilidad	Hacienda municipal	113	15	1	22,278	267,336	3,734	37,338			308,178
Auxiliar de contabilidad	Hacienda municipal	113	15	1	9,457	113,964	1,583	15,828			131,375
Jefe de crowdutia	Hacienda municipal	113	15	1	16,941	203,292	2,824	28,236			234,352
Auxiliar de jefe	Hacienda municipal	113	15	1	10,533	126,396	1,755	17,555			145,706
Auxiliar	Hacienda municipal	113	15	1	10,533	126,396	1,755	17,555			145,706
Jefe de padron y licencia	Hacienda municipal	113	15	1	16,941	203,292	2,824	28,236			234,352
Recaudador de piso y plaza	Hacienda municipal	113	15	1	9,246	110,952	1,541	15,410	9,246		137,149
Auxiliar de padron y licencias	Hacienda municipal	113	15	2	9,239	226,536	3,046	30,464		18,878	278,524
Notificador de padron y licencia	Hacienda municipal	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660		17,196	255,074
Nasidicador	Hacienda municipal	113	15	2	6,598	206,352	2,866	28,660			237,878
Director de catastro	Hacienda municipal	113	15	1	16,818	223,416	3,103	31,032			257,551
Auxiliar de director de catastro	Hacienda municipal	113	15	1	10,327	123,924	1,721	17,212			142,857
Auxiliar	Hacienda municipal	113	15	1	11,882	142,584	1,989	19,803			164,367
Cartografista	Hacienda municipal	113	15	1	10,983	131,796	1,831	18,305			151,932
Juridico	Hacienda municipal	113	15	1	13,751	165,012	2,292	22,918			190,222
Auxiliar en catastro	Hacienda municipal	113	15	1	12,916	154,992	2,153	21,526			178,671
Cajera	Hacienda municipal	113	15	1	10,412	124,944	1,735	17,353			144,032
Auxiliar de cajera	Hacienda municipal	113	15	3	9,515	242,540	4,758	47,577			394,875
Auxiliar	Hacienda municipal	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660			237,878
Director	Obras Publicas	113	15	1	26,546	242,552	4,758	47,576			394,886
Subdirector	Obras Publicas	113	15	1	19,726	236,712	3,288	32,880			272,880
Secretaria	Obras Publicas	113	15	1	8,611	103,332	1,435	14,351			119,118
Gestor	Obras Publicas	113	15	1	16,672	200,064	2,779	27,787			230,630
Planeacion	Obras Publicas	113	15	1	14,286	172,632	2,398	23,976			199,006
Supervisor de obras	Obras Publicas	113	15	1	10,983	131,796	1,831	18,305			151,912
Proyectista	Obras Publicas	113	15	1	12,017	144,204	2,008	20,029			166,236
Ecargado de bodega	Obras Publicas	113	15	1	10,533	126,396	1,755	17,555			145,706
Jefe de maquinaria	Obras Publicas	113	15	1	12,770	153,240	2,128	21,283			176,651
Auxiliar de jefe de maquinaria	Obras Publicas	113	15	1	9,608	115,296	1,601	1,613			118,510
Operador de motoconformadora	Obras Publicas	113	15	1	16,561	196,732	2,760	27,602			229,094
Operador de vibrocompactador	Obras Publicas	113	15	1	10,327	123,924	1,721	17,212			142,857
operador de excavadora	Obras Publicas	113	15	3	8,886	319,896	4,443	44,436			368,769
chofer de volteo	Obras Publicas	113	15	4	8,611	413,328	5,740	57,404			476,472
Jefe de cuadrillo	Obras Publicas	113	15	2	11,043	263,032	3,680	36,816			305,522
Maestre de obra	Obras Publicas	113	15	3	9,249	332,928	4,623	46,239			383,790
Peon	Obras Publicas	113	15	5	6,598	515,800	7,165	71,650			594,095
Auxiliares de cuadrilla	Obras Publicas	113	15	1	6,598	309,638	4,299	42,990			356,927
Auxilia de bodega	Obras Publicas	113	15	1	9,608	115,296	1,601	16,013			132,910
Auxiliar administrativo	Obras Publicas	113	15	1	8,598	103,176	1,433	14,330			118,939
Encargada de subdivisiones	Obras Publicas	113	15	1	13,627	163,524	2,271	22,712			188,507
Notificador	Obras Publicas	113	15	1	5,823	69,876	970	9,704			80,550
Director	Servicios Publicos	113	15	1	18,266	219,192	3,044	30,443			252,679
Electricista	Servicios Publicos	113	15	1	17,638	211,656	2,940	29,397	17,638		261,631
Auxiliar electricista	Servicios Publicos	113	15	1	8,598	103,176	1,433	14,330		8,598	127,517
Cerrajer	Servicios Publicos	113	15	2	9,540	228,960	3,180	31,800		19,690	281,020
Encargado de cementerio	Servicios Publicos	113	15	1	9,540	114,480	1,590	15,900			131,970
Auxiliar	Servicios Publicos	113	15	9	8,598	928,584	12,897	128,970	68,794		1,139,235
Administrador de cementerio	Servicios Publicos	113	15	1	6,075	72,900	1,013	10,126			84,039
Velador de cementerio	Servicios Publicos	113	15	1	6,787	81,444	1,131	11,311			93,886
Director	Rastro municipal	113	15	1	16,941	203,292	2,824	28,236			234,352
Veterinario	Rastro municipal	113	15	1	2,075	24,900	3,346	33,458			61,704
Inspector	Rastro municipal	113	15	1	10,486	125,832	1,748	17,476			145,056
Secretario	Rastro municipal	113	15	1	10,486	125,832	1,748	17,476			145,056
Coordinadores de matanza	Rastro municipal	113	15	2	8,444	214,656	2,982	29,812			247,450
Guardarastro	Rastro municipal	113	15	1	10,430	125,160	1,738	17,383			144,281
Receptor de animales	Rastro municipal	113	15	1	5,116	109,392	1,519	15,194			126,105
Auxiliar de sacrificios	Rastro municipal	113	15	10	8,598	1,031,760	14,330	143,300			1,189,390
Choferes	Rastro municipal	113	15	2	8,598	206,352	2,860	28,630			237,842
Cargadores	Rastro municipal	113	15	4	8,598	412,704	5,724	57,260			475,684
Jefe de Aseo Publico	Aseo publico	113	15	1	11,912	142,544	1,985	19,854			164,783
Auxiliar de jefe de aseo	Aseo publico	113	15	1	14,850	178,200	2,475	24,751			205,426
Chofer de camion de aseo	Aseo publico	113	15	8	8,598	825,408	11,464	114,640			951,512
Auxiliar de chofer	Aseo publico	113	15	14	8,598	1,444,464	20,062	200,620	85,980		1,751,126
Barrendero	Aseo publico	113	15	11	8,598	1,134,930	14,578	145,730			1,387,144
Choferes de moto	Aseo publico	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660			



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

Auxiliar	Medio ambiente	113	15	1	9,063	108,756	1,510	15,105		125,371		
Director	Proteccion civil y bomberos	113	15	1	21,380	256,560	3,563	35,824		295,757		
Elemento A"	Proteccion civil y bomberos	113	15	1	14,846	178,152	2,474	24,744	14,846	220,216		
Encargado de turno	Proteccion civil y bomberos	113	15	2	11,578	277,872	3,850	38,593	23,156	343,481		
Elemento "B"	Proteccion civil y bomberos	113	15	18	10,820	2,347,920	32,616	329,097	195,660	2,905,291		
Director	Direccion de participacion y atenc	113	15	1	16,156	193,872	2,693	26,927		223,492		
Auxiliar	Direccion de participacion y atenc	113	15	1	8,598	103,176	1,433	14,330		118,939		
Directora	Desarrollo social	113	15	1	1,554	18,648	2,592	25,923		47,163		
Auxiliar	Desarrollo social	113	15	1	8,740	104,880	1,457	14,567		120,904		
Auxiliar "B"	Desarrollo social	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660		237,878		
Director	Desarrollo rural	113	15	1	16,672	200,064	2,779	27,787		230,630		
Auxiliar	Desarrollo rural	113	15	1	8,598	103,176	1,433	14,330		118,939		
Director	Comunicación social	113	15	1	26,103	313,236	4,350	43,505		361,091		
Auxiliares	Comunicación social	113	15	2	10,586	254,064	3,528	35,288	21,172	314,052		
Auxiliar	Comunicación social	113	15	1	8,598	103,176	1,433	14,330		118,939		
Director	Direccion de turismo	113	15	1	16,941	203,292	2,824	28,236		234,352		
Auxiliar	Direccion de turismo	113	15	1	10,325	123,900	1,721	17,209		142,830		
Director	Unidad de medicos municipales	113	15	1	16,142	193,704	2,690	26,903		223,297		
Promotor de salud	Unidad de medicos municipales	113	15	1	13,827	168,528	2,271	22,712		188,507		
Auxiliar	Unidad de medicos municipales	113	15	1	5,082	60,984	847	8,471		70,302		
Directora	Promocion economica	113	15	1	15,755	189,060	2,626	26,259		217,945		
Auxiliar	Promocion economica	113	15	2	9,515	228,360	3,172	31,718		264,250		
Director	Direccion de mantenimiento de p	113	15	1	35,930	431,160	6,152	61,530	36,920	547,642		
Auxiliar	Direccion de mantenimiento de p	113	15	1	12,410	148,920	2,068	20,683		171,671		
Mecánico	Direccion de mantenimiento de p	113	15	1	16,074	192,888	2,679	26,790		222,357		
Mecanico electrico	Direccion de mantenimiento de p	113	15	1	12,017	144,204	2,003	20,029		166,236		
Auxiliar de mecanico	Direccion de mantenimiento de p	113	15	1	8,598	103,176	1,433	14,330		118,939		
Mecanico de diesel	Direccion de mantenimiento de p	113	15	1	9,271	111,252	1,545	15,451		128,248		
Director	Instancia de la mujer	113	15	1	16,343	198,516	2,757	27,571		228,844		
Psicologa	Instancia de la mujer	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660		237,878		
Auxiliar	Instancia de la mujer	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660		237,878		
Director	Educación	113	15	1	16,543	198,516	2,757	27,571		228,844		
Velador de escuela	Educación	113	15	1	7,583	90,996	1,264	12,638		104,898		
Auxiliar	Educación	113	15	2	8,598	206,352	2,866	28,660		237,878		
Jefe	Relaciones publicas	113	15	1	18,087	217,044	3,014	30,144		250,202		
Director	Direccion de informatica y sistema	113	15	1	11,995	143,940	1,999	19,991		165,930		
Encargado	Ciencia y tecnologia	113	15	1	12,756	153,072	2,126	21,260		176,458		
Director	Comisaria de seguridad publica	113	25	1	32,400	388,800	5,400	54,000		448,200		
Secretario	Comisaria de seguridad publica	113	25	1	18,460	221,520	3,080	30,770		255,370		
Comandante	Comisaria de seguridad publica	113	25	2	18,460	443,040	6,152	61,530	36,920	547,642		
Chefer de patrulla	Comisaria de seguridad publica	113	25	5	16,720	1,003,200	13,935	139,335	83,600	1,240,070		
Policia de Linea	Comisaria de seguridad publica	113	25	42	15,070	7,995,280	105,504	1,054,872	632,940	9,188,596		
Oficial D.A.R.E	Comisaria de seguridad publica	113	25	1	15,070	180,840	2,512	25,114	15,070	223,536		
Auxiliar	Comisaria de seguridad publica	113	25	1	8,598	103,176	1,433	14,330		118,939		
Director	Direccion de movilidad y transpor	113	25	1	18,200	218,400	3,024	30,330		251,764		
Subdirector	Direccion de movilidad y transpor	113	25	1	13,498	161,976	2,250	22,498	13,498	200,222		
Agente Municipal	Direccion de movilidad y transpor	113	25	16	13,498	2,591,616	34,394	359,944	215,968	3,202,522		
Secretaria	Direccion de movilidad y transpor	113	25	1	6,588	103,176	1,433	14,330		118,939		
Juez Municipal	Juzgado Municipal	113	25	2	16,764	402,336	5,588	55,880		463,804		
Auxiliar	Juzgado Municipal	113	25	1	13,330	159,960	2,222	22,220		184,402		
					TOTALES	416	2,420,203	59,166,784	906,812	8,233,080	1,498,230	70,004,906

SEGUNDO: Dese cuenta de esta resolución a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos administrativos y legales procedentes.

TERCERO: Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal LAE MA. Elva Loza Gama, Secretario General Lic. Marco Alberto Martín Hernández; Síndico Municipal C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso y al Tesorero Municipal Lic. Juan Carlos Mercado Becerra, para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para el cumplimiento del presente acuerdo.

Inciso 3). Iniciativa de acuerdo que presentan las municipales integrantes del patronato de DIF San Miguel el Alto, Dra. Ma. Estela López Martín y C. Lilia Martín Neri, para aprobación del monto por la cantidad que se especifica para **transferencia mensual** al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo de la Familia de San Miguel el Alto (DIF), para el ejercicio 2026. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, registrándose los siguientes:

- Rodrigo Trujillo González
- José Antonio Becerra Becerra

En la exposición de la iniciativa la munipec **Dra. Ma. Estela López Martín** expresa: "Buenos días estimados compañeros y estimado auditorio que nos ve desde casa, presentamos esta iniciativa mi compañera regidora Lili y su servidora, tomando en cuenta que hay muchas necesidades en el DIF". A continuación, da lectura a los apartados de considerando y resolutive de la iniciativa presentada.

Regidor Lic. Rodrigo Trujillo González: "Primero que nada, no dudo que se necesite, DIF me atrevo a decir es de las dependencias de personal que más trabaja y que a veces son los que menos recursos tienen para su operatividad administrativamente hablando, simplemente me llama la atención dos cosas y si quisiera preguntarle a la regidora; los últimos incrementos que ha habido año con año, ella habló de dos o tres que están manejando la misma cantidad, entonces, a ver si tuviera el dato de favor; segunda, repito, no digo que no los necesite, el sistema DIF es un OPD y el órgano supremo del OPD es el patronato, la iniciativa carece, no sé si se hizo una sesión de patronato, si el patronato fue tomado en cuenta, si la directora solicitó el apoyo, a menos que me equivoque, dentro de los anexos que nos mandaron en el WhatsApp no viene ninguna acta de patronato o si, no hay una acta de patronato, no sé si el patronato fue tomado en cuenta, se escuchó o no sé, fue lo que se solicitó, fue lo que se les otorgó el patronato, entonces, esta iniciativa carece de datos complementarios como la justificación que para tal efecto necesita el DIF, como el acuerdo de patronato, porque debemos de tomarlo en cuenta, si es que se tomó, y si se tomó debe de estar presente en la iniciativa el acta del patronato donde autorizó que se le dirigiera al ayuntamiento y se le solicitara el incremento solicitado. Es cuanto".

Regidora C. Lilia Martín Neri: "Buenos días a todos, como se presentó en la iniciativa, el DIF si necesita ayuda económica debido a los gastos que se han incrementado, porque también se tienen los gastos del mantenimiento de sus vehículos que están muy deteriorados,



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) Informe de gastos con atribución a la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, correspondientes al mes de noviembre de 2025.
- 2) Informe de goce de días de vacaciones que presenta el munícipe Lic. Luis Daniel Mercado González, quien en uso de la palabra expresa: *"Buenos días compañeros, nada más informar a este cuerpo edilicio que estaré gozando de 5 días de mi periodo vacacional, correspondiente al segundo periodo 2025, a disponerse del 5 al 9 de enero de 2026, reanudando labores el día 12 de enero de 2026. Es cuanto"*.

VII. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima octava sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2024-2027, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su realización, 16 dieciséis de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

